

PUNTARENAS

EL VIAJERO

BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.



GUANACASTE

AÑO 11

Puntarenas, Costa Rica, Jueves 1º de Agosto de 1918

NUMERO 98

En el primer aniversario

«El Viajero» está hoy de fiesta. Celebra el primer aniversario de su fundación, acaecida el jueves 2 de agosto de 1917, bajo la dirección de don Francisca Clavera Masís, uno de esos esforzados a quienes les sobra voluntad, buen deseo y sobre todo, valor para entrar en la lucha por la vida, dispuestos a salir airoso, ya que el Gran Caudillo de la Independencia hizo presente que «quien no espera vencer, está vencido.»

En el primer número que circuló, aparecen las frases que copiamos, como único prospecto o promesa al público:

«Por demás está hacer ver al público la importancia de un periódico que, indiferente a la política general del país que tan repugnante resulta para quienes no tienen interés en ella, trate sólo y ampliamente, de aquellos asuntos de vital importancia que a todos interesan, que a todos preocupan.»

Nada más se ofreció, dentro las modestísimas facultades que le correspondían a este periódico, como órgano de la Prensa Nacional; labor sana, bien intencionada, información sin exageraciones fantásticas ni coloridos amarillos, nada que atacara la moral y convirtiese el periódico en hoja excomulgada de los hogares.

Y todo eso se ha cumplido; se ha hecho labor honrada y sobre todo, se ha puesto la mejor voluntad y la

más buena intención en todos los asuntos que se han tratado.

Bastantes campañas ha librado «El Viajero» y de la mayor parte ha salido victorioso, pero no creemos oportuno enumerarlas en esta oportunidad.

Al iniciar las labores del nuevo año ofrecemos seguir la ruta marcada y no obstante las dificultades que cada día se hacen más apremiantes, de la falta de papel y de materiales tipográficos, procuraremos servir al público de la mejor manera posible.

No nos mueve un espíritu comercial ni especulativo; nos basta con que el periódico sirva de órgano de anuncio del taller tipográfico.

De aquí pues, que sin temores, sigamos adelante la tarea que hace un año empezamos con el mismo celo, con la misma voluntad y con igual patriotismo.

Acepten los anunciantes, suscriptores, y demás favorecedores de la Empresa, nuestra congratulación y que así como hasta aquí nos han acompañado, nos sigan prestando su valioso contingente, para que no venga el desaliento a matar nuestras ilusiones y nuestros mejores deseos de hacer prensa local, independiente y bien intencionada.

Renovamos nuestra adhesión desinteresada y libre de todo servilismo a las autoridades locales y a la Honorable Corporación Municipal y deseamos para todos nuestros buenos amigos, salud y prosperidad.

Haciendo historia local

Puntarenas, 30 julio de 1918

Sr. Director de «El Viajero»

Pte.

Señor:

Ruego a Ud. dar cabida, en correspondiente lugar de su apreciado periódico, a las siguientes líneas, para rectificar en algo a las de la apreciable doña Julia de Suñol, publicadas en el N.º 97 de fecha de ayer:

Puntarenas, 30 julio 1918

Señora doña Julia de Suñol

Ciudad.

Mi muy estimada señora:

Estoy altamente agradecido por sus muy amables intenciones de dar mi nombre a la actual Escuela de Varones, pero siento rechazarlas por creerlas erradas en parte, puesto que yo no me había dirigido, para obtener los fondos necesarios, a mi sobrino, el entonces Ministro, sino directamente al señor Presidente, y amigo mío, don Cleto González Víquez, y fue él, quien en forma de empréstito facilitólos a la Junta de Educación para poder concluir la obra de la nueva escuela, y por

consiguiente, es el nombre de este ex-presidente y no el mío, el que debe llevar el edificio.

En el tiempo de la construcción, yo no era más que miembro de la Junta de Educación, y a mis compañeros, los señores don Manuel J. Grillo, don Carlos A. Huete y don Alejandro Molina, quedo altamente agradecido por haberme apoyado para conseguir el cambio a otro más adecuado lugar y construcción del nuevo edificio, que tantas críticas se le hicieron entonces, pero que hoy parece la opinión pública aprueba nuestra bien intencionada labor, lo que constituye suficiente satisfacción para mí.

Concluyo diciéndole que el saldo que se adeudaba al Supremo Gobierno fue cancelado a petición en el Congreso de nuestro representante don Agustín Guido.

Soy de Ud. con toda consideración muy att.º S. S.

F. ROHRMOSER

A LOS TRABAJADORES—Se desea un trabajador para el cuidado de una finca cercana, en condiciones halagadoras. Trabajos por ajuste; semillas para cultivos, y participación en cría de animales.

En esta oficina informarán. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Vespertino

Festona el mar con sus rizadas ondas
De blanca espuma la anchurosa playa
Y con acento que en murmurio raya
Simula quejas de amarguras hondas.

Oculto presto el sol las hebras blondas
De su esplendente cabellera gaya
Y la avejilla tierna el vuelo ensaya
Y busca el nido entre tupidas frondas.

La tarde expira: triste, vagorosa.
La queda se oye en la ribera umbrosa.
El aura en tanto la embriagante huella
Tras sí dejando, por doquier perfuma
Y cuando el último arbol se esfuma,
La luna surge majestuosa y bella.

F. DE P. AMADOR

En la Playa

Para Albina

Verde, con el verde de las esmeraldas, visten los frondosos árboles, brillantados por un sol canicular.

En las matas, exuberantes de sabia y de vida, se yerguen, erectas como los pechos de las vírgenes, las flores en capullo, próximas a entreabrirse, a escanciar sus aromas y lucir al aire los matices de sus sedosos pétalos.

Los pajarillos revolotean cantando las notas alegres de su divino arpegio, y la brisa susurra entre los remajes y acaricia suavemente, dejando un grato frescor en medio del vaho caliente que se desprende de la tierra y de los ardorosos rayos solares.

Es medio día.

La arena brilla con fulguraciones extrañas, que parecen facetas de microscópicos diamantes regados con profusión sobre la extensa playa, y a lo lejos, allá en los aires, mirándose en el cristal movable de las aguas y como cansadas de batir las alas, un grupo de gaviotas acecha el instante de caer sobre la ansiada caza.

Tres niñas hermosas, que rien con risa argentina, cual ninfas que cabalgan en fogoso corcel de crines de plata, vienen montadas sobre la cresta blanca de una ola, y pasan, con el gracioso traje de bañistas, ante los ojos atónitos de los que viven en otras edades, pregonando el triunfo de la belleza plástica con sus cuerpos de formas esculturales, mientras las ondas siguen y siguen en incesante afán, besan la orilla de sus eternos amores y se deshacen en inmensos sartaes de perlas, no sin antes exhalar gemidos sordos y largos, como de ansias insatisfechas, de deseos irrealizables, ardientemente acariciados.

Un eco despierta en el alma, al conjuro de tanta vaga lamentación, de tanta queja sollozante, eco hondo, eco intenso, fuertemente sentido ante la vista de las dos grandiosidades azules: la inmensidad del cielo, la inmensidad del océano.

Y evoco los tiempos lejanos, cuando rebozante de esperanza, cantaba alegre como las aves, y como las flores, como la brisa, esparcía en frases brotadas de lo más íntimo,

el perfume del cariño, del afecto, del sentimiento.

Y al evocarlo, en la esplendidez de esta hora en que todo canta a la vida y ante el paisaje lleno de luz, de colores y de franca alegría que se ofrece a todas las miradas, escribo, como otras veces, pensamientos trazados a vuela pluma que irán a murmurar al oído de la virgen de mis ensueños, como las ondas al besar la orilla de sus amores, suspiros sordos y largos, de ansias insatisfechas, de deseos irrealizables, ardientemente acariciados.

F. DE P. AMADOR

1907.

Información general

Aclaración—En «El Correo de la Costa» aparece una nota que se refiere a los menús de cierta fiesta, dando a entender que en el asunto hubo más propósito de lucro que cualquier otra cosa. Pero como la cuestión pasó de muy otro modo y así lo saben bastantes y buenas personas, en honor a los que están mal informados, hacemos esta nota de aclaración.

Se fugaron dos reos de San Lucas—Del sitio llamado «Inglés» de la isla de San Lucas, donde hacían un trabajo, se fugaron los reos José Mc Farlane y Petter Sterling Thompson. El primero perseguido por una guardia, en Paquera, rodó por un precipicio y se mató. El segundo no ha podido ser capturado.

A los deudores del Municipio—La Municipalidad ha dispuesto dar un nuevo plazo, hasta el 15 del corriente, para el pago de impuestos municipales, eximidos de la multa.

Hoy en el Mascota—Se exhibirá la bellísima cinta intitulada «La Víctima», que tuvimos oportunidad de admirar en el ensayo y por lo cual nos atrevemos a llamarla bellísima. El domingo se exhibirá «La Espiral de la Muerte.»

Fiestas en Orotina—Con motivo de las fiestas cívicas y de la reciente erección en ciudad, de esa importante villa, se han organizado tres días de fiestas, el 2, 3 y 4 del corriente. El programa es muy atrayente, incluyendo que durante las tres noche habrá bailes sociales.

Almuerzo a los pobres—Con motivo de la fiesta de Nuestra Señora Santa Ana, se sirvió un almuerzo a los pobres, el 26 del pasado, en casa de doña María de Rohrmoser.

Fiesta en la Escuela de Tejidos—Ayer al medio día fue obsequiado el Director de la Escuela Municipal de Tejidos, don Alcides Ocampo, con una simpática fiesta, que le dedicaron sus discípulas con motivo de su cumpleaños. A más de las alumnas, asistieron el señor Gobernador y don Francisco María Núñez, invitados muy atentamente. Los señores Municipales se excusaron por no haber podido corresponder la invitación que se les hizo.

Ofreció la fiesta la señorita René Antillón.

Se aleja—Don Octavio Jiménez, que ha servido a entera satisfacción el delicado cargo de Administrador de Correos de esta ciudad, salió hoy para San José, acompañado de su hijo, don Luis, 2º Oficial de dicha oficina, cargos que renunciaron ambos.

Mucho sentimos que don Octavio nos abandone, porque, así con su carácter retraído, servía el cargo muy bien y había logrado la estima de sus empleados y del público.

Se dice que vendrán a reponerlos: don Rafael Ugalde y don Marco Aurelio Alvarado.

COROZO, PALMICHE E HIGUERILLA

Por estar haciendo unas reformas en la fábrica, se suplica a los abastecedores que no corten ni traigan fruta hasta nuevo aviso. La que YA ESTE CORTADA se RECIBIRA HASTA el DIA 5 del presente.

1° de Julio de 1918.

ALEJANDRO GARRIDO

El Puerto de Puntarenas

Es el único habilitado en el Pacífico para el comercio exterior y quizá el mejor de Centro América. Está situado en una lengua estrecha de tierra y arena que le da su nombre, en la parte oriental del Golfo de Nicoya.

Dista 110 km. de esta ciudad y se comunica con una línea de ferrocarril y una carretera hoy casi en desuso. También está comunicada con la villa de Esparta por un ferrocarril.

De clima cálido, muy sano y de calles amplias y orilladas de pequeños arbustos.

Es una ciudad muy pintoresca que será en no lejano día importantísimo centro comercial.

Las Cortes Españolas decretaron su habilitación el 14 de abril de 1814; decretó sancionado por Real Orden el 21 de setiembre del mismo año.

Naturalmente, no fue más que un decreto hasta el mes de setiembre en que previa la Real Orden, entró en vigencia la habilitación, naciendo a la vida para el comercio exterior, nuestro puerto del Pacífico.

Después de muchos años, el 17 de setiembre de 1858, Puntarenas fue erigida en ciudad por don Juanito Mora, quien tuvo en cuenta el aumento de población y los muchos servicios que prestó espontáneamente en la campaña contra los filibusteros.

Se declaró puerto principal del Pacífico el 25 de noviembre de 1864, siendo Presidente don Jesús Jiménez, el cual, en vista de los informes vertidos por los miembros de una Comisión nombrada para reconocer un punto a propósito para el establecimiento de un puerto en el Pacífico y de acuerdo con el decreto legislativo n° 3 de 7 de junio del mismo año, acordó que Puntarenas continuara siendo el puerto principal de la República en el Pacífico.

Haremos un recuento de otros decretos emitidos para beneficiar ese puerto.

El 26 de febrero de 1840, se publicó un decreto rehabilitándolo para el comercio marítimo en atención a que la costa de Caldera habilitada por decreto federal de 23 de enero de 1835, era de clima mortífero. También acordaba la división del puerto en tres partes: la oriental, para población pajiza, la inte-

rior o central, para almacenes y casas de teja y la más inmediata a las aguas o la Punta u occidental, para edificios públicos.

El 30 de agosto de 1845 se concedió al comercio, para la construcción de almacenes, la orilla del Estero y reglamentó su medida y modo de efectuar la venta de las porciones que resultarían.

Por decreto de 28 de Agosto de 1846, dividió la ciudad en dos distritos: uno de ellos, el del Poniente u Oeste, comprendía toda la superficie donde están situadas las bodegas y edificios públicos, hasta llegar a la extremidad de la Punta. Este decreto completó sus límites que fueron desde entonces: La Chacarita por el Oriente y la Punta por el Occidente; por el Norte el Estero y por el Sur el mar.

Desde el 6 de noviembre de 1851, el entonces distrito de Esparta, fue segregado de la Gobernación de Alajuela y agregado a la de Puntarenas, señalándole por límites: hasta el río Jesús María por el Oriente; por el Occidente el río Chomes y el Barranca con Puntarenas.

Por decreto de 14 de marzo de 1852, se mandó construir un Hospital con la denominación de «San Rafael» y para su construcción se señaló el producto íntegro del ramo de patentes de licores extranjeros en el Puerto.

El 17 del mismo mes y año, se mandó construir un Faro o Torre de luz con mira de facilitar la navegación dentro del Golfo de Nicoya.

En julio de 1862, el 26, se decretó la jurisdicción local, así: 1° El río de la Barranca aguas arriba desde su desembocadura en el Pacífico; 2° Al límite de la jurisdicción local de la villa de Cañas; 3° Islas comprendidas en el Golfo de Herradura hasta el Cabo Blanco.

El 29 de julio de 1899 se pensó en proveer de agua potable tan importante puerto, abriendo un concurso de ingenieros residentes en el país, para el estudio y formación del mejor y más económico proyecto de conducción de aguas potables desde el río Barranca, Ciruelas, Aranjuez u otro de los lugares adyacentes.

Muchos otros decretos se han dado, sobre todo últimamente, con miras de facilitar la buena marcha de Puntarenas hacia el progreso, que sería largo enumerar.

Sea esta ligera exposición, un señalamiento de lo que nuestros gobernantes se han preocupado por ese puerto llamado antaño: la Bella Perla del Pacífico.

FRANCISCO MARÍA NÚÑEZ.

San José, setiembre 1914.

América de Díaz

Obstétrica Municipal

Habiéndose radicado nuevamente en este puerto, ofrece sus servicios a su antigua clientela, anticipando que a los pobres los atenderá gratuitamente.

Tradiciones Puntarenenses

Valiente y respetuoso

(Al buen amigo Leonidas Poveda)

El caso que voy a referir es perfectamente cierto, y existen en Puntarenas personas que lo presenciaron y pueden, por la tanto, responder de su autenticidad.

Tres décadas atrás, las fiestas cívicas de Puntarenas revestían todos los caracteres de una completa ba-

canal o de las orgías romanas, tal como las describen los cronistas antiguos.

Comenzaban entonces los festejos, irremisiblemente, al medio día del 14 de setiembre, para dar fin a la media noche del 17 del propio mes. Durante esos días y esas noches, el pueblo se entregaba sin des-

TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el consumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siempre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

Este producto está de venta en todas partes.

LA FAVORITA

Gran Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas

LA MEJOR DE PUNTARENAS EN SU CLASE

Cuenta con todos los adelantos modernos para su elaboración

Estos exquisitos refrescos no contienen substancias nocivas a la salud y por lo tanto, tendrán que ser los preferidos de las personas de buen gusto, para lo cual ellos por sí solos se recomendarán ante el público consumidor, que será para nosotros la mejor satisfacción.

ESPECIALIDAD EN KOLAS CHAMPAN Y OTRAS CLASES

LAVEGA & COMPAÑIA

VERMICIDA VEGETAL

EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES

Es de un efecto seguro e inofensivo a la salud de los niños. Miles de testimonios se podrían publicar de padres de familia, que han quedado maravillados de su grandioso efecto, por haberlo usado en sus hijos.

DE VENTA AL POR MAYOR

En las Boticas: FRANCESA, ORIENTAL y PRINCIPAL, en San José

En Puntarenas en la

Farmacia Universal de Manuel J. Grillo

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

ACEITE ELECTRICO DE SAN ROQUE

Modificado según la fórmula del afamado Médico Indio Aben Jakamina

Infalible en la curación de Neuralgias, Dolor de Cabeza, Reumatismo y todo dolor que no tenga un origen

ESPECIFICO

FARMACIA UNIVERSAL

canso a toda clase de deleites, sin excluir los del alcohol; los del amor; los del baile ni los de los juegos de azar. Porque hay que decirlo: la libertad era tan absoluta, que rayaba en libertinaje. Era tan grande esa libertad, que se dejaba a los ciudadanos golpearse despiadadamente, sin que la policía tuviera el derecho de intervenir en las riñas. La costumbre salvaje de los golpes libres, fue desterrada hace apenas unos catorce años.

En virtud de la facultad de maltratarse de obra, sin temor a las penas policiacas, los hombres acumulaban durante un año, todas las rencillas, todos los agravios, para liquidarlos en los días de las fiestas cívicas. De allí que se formaran bochinchas fenomenales.

Parecía que durante esas fechas las costumbres llegaran al más alto grado de depravación, no obstante que, con razón, aquellos tiempos eran citados como espejo de la austeridad de las costumbres. Y eran austeras, en efecto, si se excluían esos días. Las clases de religión y de urbanidad en las escuelas eran obligatorias, de suerte que se infundía a los educandos, tanto en los planteles de enseñanza, como en los hogares, el temor a Dios y el respeto a los padres y ancianos.

Celebrábanse las fiestas cívicas del año de 1888. De uno de los muchos chinamos construidos en la Calle del Comercio, salió muy ebrio un sujeto llamado Carmen Barriás, repartiendo golpes a derecha e izquierda. Barriás era mozo fuerte y de cada golpe echaba a rodar por tierra a un contrincante. Cuando dejó fuera de combate al primer contendiente, varios amigos de éste quisieron vengar la ofensa, y entre un grupo dispusieron atacar a Barriás. No era fácil vencer a éste: a todos les hizo frente, y como el pugilato tomara gigantescas propor-

ciones, la policía, contra la costumbre, trató de poner orden, pero esa intervención fue ineficaz: Barriás seguía victorioso, y más de un agente del orden tuvo oportunidad de conocer la fuerza de su brazo.

Uno de los contusos, que pudo escapar del lugar, fue a poner en conocimiento de la madre de Carmen, la actitud del hijo, pintándole como mejor pudo la escena.

La viejecita era digna de todo respeto por su edad, por su conducta y por la seriedad de su fisonomía. Se armó de un grueso garrote, y se dirigió al sitio de la reyerta a poner en paz a Barriás.

Precisamente cuando Carmen estaba repartiendo con más fuerza golpes, y lanzando imprecaciones, sintió sobre sus espaldas unos azotes. Volvió la cabeza para arremeter contra quien le golpeaba, pero al encontrarse con el rostro de la madre, la fiera cayó de rodillas, exclamando: "usted, sí, mamacita, usted si puede pegarme porque a usted le cuesto, pero a estos, (señaló a los del grupo) no los dejaré tocarme un pelo de la cabeza," y sumiso, manso, y obediente, siguió el camino de su casa que la madre le señalaba con el dedo.

Los circunstantes no pudieron menos que aplaudir la acción de Barriás tanto más digna de loa, cuanto que se encontraba en momentos en que a ningún hombre le es dado recapacitar.

Ese es el caso. Y para que sirva de edificante ejemplo a muchos jóvenes que apenas entran en la mayoría creen que nada deben a sus progenitores, lo refiero en los actuales tiempos. Quizá sea de algún provecho.

A. BOZA MC KELLAR

Don Amadeo Boza Mc Kellar puede dirigirle sus asuntos judiciales. Háblele hoy mismo.

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

El Doctor don Leopoldo Acosta
(MÉDICO MUNICIPAL)

Atenderá a los enfermos pobres, gratuitamente, en el Hospital de San Rafael durante las mañanas y a los que no puedan asistir allí, los visitará en sus propias casas, siempre que se le llame, dándole la dirección.

Cigarros Castaing Con motivo de la elegante presentación y de la mejora introducida en cuanto a la calidad, los Cigarrillos Castaing son hoy los preferidos por nuestra sociedad.

Conjurando la crisis

Se compran prendas a medio uso. En esta imprenta se informará.

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

APARTADO No. 72. —PUNTARENAS— TELEFONO No. 30.

VALLE HERMANAS PUNTARENAS

Apartado de Correo N° 98.

Dirección telegráfica "VALLE"

Fábrica, con fuerza motriz, de café tostado y molido, pinol, pinolillo, pinol cernido (excelente para los enfermos). Ventas por mayor y al menudeo.

Se atienden órdenes telegráficas y se aceptan contratos.

Pedidos del Guanacaste se atenderán con especial solicitud. Pida muestras y consulte nuestros PRECIOS mucho MAS favorables que los de San José.

QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería

Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17. Puntarenas. Teléfono número 27.

PULPERIA "EL CANARIO"

MERCADO DE PUNTARENAS

FRENTE A JACOBO SANCHEZ

—Permanente existencia de toda clase de productos del país: Arroz, frijoles, maíz, dulce, queso y los acreditados jabones de ROIZ.

No confundir: jabones del país, solamente vendo los de ROIZ.

Tomás Hernández

Compro Higuera en grano

Pago el mejor precio

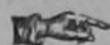
Entenderse con el que suscribe, en Barranca, o con Francisco Luis Enríquez en Puntarenas

FRUCTUOSO GARRIDO

PILDORAS URETRALES DEL SULTAN Contra Gonorreas, Diuréticas, Anticépticas, Resolventes

CADA PILDORA CONTIENE

Azul de Metileno 0.065 gm. | Esencia Cubebas 0.032 gm. | Sosa Copaibato 0.032 gm. | Tiosmamina 0.064 gm. | Kava-Kava 0.065 gm. | Salol 0.065 gm.



No pueden ser superadas por otra alguna para el tratamiento de la gonorrea, ni el tratamiento de las inflamaciones crónicas o agudas de la vejiga o de la uretra y otras formas de enfermedades secundarias que siguen generalmente a la infección blenorragica.

Preparadas y de venta en la **FARMACIA UNIVERSAL**. Puntarenas, Costa Rica

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya ITINERARIO

que seguirán los correos del Golfo durante el mes de **JULIO** de 1918.

Tip Clavera y Hno. Puntarenas.

BALLENA			BEBEDERO				
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero		
Martes	2	2.00 a. m.	10.00 a. m.	Miércoles	3	5.00 a. m.	11.00 a. m.
Viernes	5	5.00 a. m.	1.00 p. m.	Sábado	6	7.00 a. m.	1.00 p. m.
Martes	9	8.00 a. m.	4.00 p. m.	Miércoles	10	11.00 a. m.	5.00 p. m.
Jueves	11	10.00 p. m.	6.00 a. m. del 12	Sábado	13	1.00 a. m.	7.00 a. m.
Martes	16	1.00 a. m.	9.00 a. m.	Miércoles	17	3.00 a. m.	9.00 a. m.
Viernes	19	4.00 a. m.	12.00 m.	Sábado	20	6.00 a. m.	12.00 m.
Martes	23	7.00 a. m.	3.00 p. m.	Miércoles	24	8.00 a. m.	2.00 p. m.
Jueves	25	10.00 p. m.	6.00 a. m. del 26	Viernes	26	12.00 p. m.	6.00 a. m. del 27
Martes	30	1.00 a. m.	8.00 a. m.	Miércoles	31	3.00 a. m.	9.00 a. m.

MANZANILLO			CHOMES				
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes		
Lunes	1	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes	2	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Miércoles	3	6.30 a. m.	12.00 m.	Jueves	4	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Sábado	5	9.00 a. m.	3.00 p. m.	Domingo	7	10.00 a. m.	12.00 m.
Lunes	8	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes	9	11.00 a. m.	1.00 p. m.
Miércoles	10	12.30 p. m.	6.00 p. m.	Jueves	11	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Sábado	13	2.00 a. m.	8.00 a. m.	Domingo	14	8.00 a. m.	9.00 a. m.
Lunes	15	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes	16	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Miércoles	17	5.30 a. m.	11.00 a. m.	Jueves	18	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Sábado	20	8.00 a. m.	2.00 p. m.	Domingo	21	10.00 a. m.	12.00 m.
Lunes	22	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes	23	11.00 a. m.	1.00 p. m.
Miércoles	24	11.30 a. m.	5.00 p. m.	Jueves	25	12.00 m.	2.00 p. m.
Sábado	27	1.00 a. m.	7.00 a. m.	Domingo	28	7.00 a. m.	8.00 a. m.
Lunes	29	8.00 a. m.	11.00 a. m.	Martes	30	8.00 a. m.	10.00 a. m.
Miércoles	31	4.30 a. m.	10.00 a. m.				

PUERTO JESUS			Puerto Thiel o San Pablo				
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo		
Sábado	6	9.00 a. m.	2.00 p. m.	Miércoles	3	6.30 a. m.	11.00 a. m.
"	13	2.00 a. m.	7.00 a. m.	"	10	12.30 p. m.	5.00 p. m.
"	20	8.00 a. m.	1.00 p. m.	"	17	5.30 a. m.	10.00 a. m.
"	27	1.00 a. m.	6.00 a. m.	"	24	11.30 a. m.	4.00 p. m.
				"	31	4.00 a. m.	9.00 a. m.

PAQUERA			COROZAL con escala en LEPANTO				
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal		
Jueves	4	10.30 a. m.	12.00 m.	Martes	2	6.00 a. m.	10.00 a. m.
"	11	4.30 a. m.	6.00 a. m.	"	9	12.00 m.	4.00 p. m.
"	18	9.30 a. m.	11.00 a. m.	"	16	5.00 a. m.	9.00 a. m.
"	25	3.30 a. m.	5.00 p. m.	"	23	11.00 a. m.	3.00 p. m.
				"	30	4.00 a. m.	8.00 a. m.

Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

Cosas de los viejos tiempos

Se pide la nulidad del cargo de regidores de don Vicente Montes de Oca y don Bernardino Alvarado García "Tata Nardo" por ser extranjeros.

Leyendo los libros de actas municipales de cincuenticinco años atrás, nos hemos encontrado notas muy curiosas que vale la pena reproducir.

Véase el acuerdo de la sesión celebrada el 23 de febrero de 1863, con asistencia del Vicepresidente don Miguel Pérez, cura de la Parroquia, don José María Reyes, don Bernardino Alvarado y don Felipe Herrera que literalmente dice: (Respetamos el original.)

«El Regidor don José María Reyes hizo moción para que se llame a ocupar su asiento al Regidor don Vicente Montes de Oca, y que por el conducto correspondiente, y con incursión de la protesta que hecho ha efecto sobre el Regidor Oca (así dice el original) se eleve nuevamente al conocimiento del señor Presidente de la República a fin de que se sirva resolver sobre el caso, lo que tenga a bien, y se resolvió a votación, resultando que el Regidor don Bernardino Alvarado, está de acuerdo con el voto del señor Reyes; y el Regidor don Felipe Herrera salva su voto, más el voto del Regidor Miguel Pérez lo consignó de la manera siguiente: Que no teniendo don Vicente Montes de Oca la calidad de costarricense indispensable para ejercer el destino de Regidor propietario, como quiere la ley, la elección de él fue nula por su propia naturaleza y debió reponerse en el mismo acto en que se conoció la nulidad: que la Municipalidad en su sesión ordinaria de 10 de enero pasado hizo muy bien en declarar la nulidad y pedir al Gobernador convocar la Asamblea Electoral para reponer esta falta, como en efecto se verificó: que siendo de utilidad pública y para el mejor acierto en materia tan delicada se repita de nuevo y por el órgano que corresponda, al Supremo Gobierno, para que decida en el presente caso, como se insertó por Comunicación N° 28 de 4 del corriente.»

Y en la sesión celebrada el día 5 de marzo siguiente, con asistencia de los Regidores: Pérez, Reyes, Alvarado y Benavides, se tomó este otro acuerdo:

«4—El Regidor Pérez hace la moción al cuerpo que hallándose el Regidor Alvarado sin la calidad de

costarricense, carece de esta condición indispensable para ocupar el destino de Regidor y que por lo mismo pide al Cuerpo lo tome en consideración para que se proceda a su reposición con arreglo a derecho. El Regidor Reyes expuso: que basta de acuerdos que hacen al respetable Cuerpo Municipal el ludibrio de la sociedad, que desde hoy protesta, no volverá a concurrir a ella, puesto que no venimos a cumplir con el mandato que el pueblo nos ha confiado; que el Regidor Alvarado es hijo de un costarricense, y de una costarricense, que ha desempeñado destinos públicos de elección popular, que ha sido calificado ciudadano por las Juntas nombradas por la Ley, a cuyo nombramiento o calificación nadie ha protestado en los días que la ley señaló. Que repite no querer ser el ludibrio de la sociedad, puesto que la Municipalidad en sesión tumultuaria acordó la separación del Regidor don Vicente Montes de Oca, arrogándose facultades que la Ley no le ha dado, ni el pueblo le ha concedido, que pide por último se eleve la presente acta al conocimiento del Supremo Gobierno para que se digne resolver lo que crea conveniente, pidiendo también, que se eleve también al Supremo Gobierno nuevamente la otra petición del exponente respecto al Regidor Montes de Oca consignando en la presente delante de la ilustre Corporación Municipal, que se ha faltado a la verdad al asegurar que el Regidor Montes de Oca haya dicho ante el Cuerpo, que él renunciase de los derechos de ciudadano costarricense y que por lo mismo, debe ocupar su asiento.»

Moviéndonos, al revivir estos documentos un espíritu de curiosidad, nos abstenemos de hacer comentarios.

Aviso Con el fin de evitar la procreación del zancudo esta autoridad recomienda: que los dueños de propiedades deben proceder inmediatamente al aseo y composición de las canoas de sus casas, tanto exteriores como interiores, y que en los patios no deben tenerse aguas depositadas en ninguna forma. La desobediencia a estas disposiciones serán penadas debidamente por la autoridad correspondiente.

Inspección Gral de Higiene, Puntarenas.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube